



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 167/2010

Bahía Blanca, 28 de junio de 2010

VISTO:

El incremento en el numero de estudiantes incorporados a las actividades de pequeño grupo en el ciclo inicial de la carrera de medicina;

La reasignación de funciones del docente Carlos Fiore;

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir con un docente el grupo tutorial afectado por la reasignación de funciones del docente Carlos Fiore;

Que la Bioquímica Marisa Sandoval ha realizado satisfactoriamente las instancias de entrenamiento en ABP y el modulo inicial del curso de formación de Recursos Humanos;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 22 de Junio del presente año;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Bioquímica Marisa Sandoval (Leg. 8913) para cumplir funciones de Tutora de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Bqca. Marisa Sandoval percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.